



RESOLUCIÓN N° **0110**
NEUQUEN, 16 FEB 2018

VISTO:

La Nota S/N° de la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos y lo establecido en el Anexo II del Capítulo XIV Retribuciones- de la Ordenanza 7694 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de referencia, se informa la ausencia de la agente Quilodrán Vilma Edith L.P. 5658, titular del cargo Dirección General de Gestión Tributaria, que comenzó a partir del 02/01/2018 a hacer uso de su licencia ordinaria previo a su jubilación;

Que resulta necesario cubrir el cargo de Director General de Gestión Tributaria y se propone para designar el cargo a la agente Nicolau Fernanda Soledad L.P: 43.718, quien actualmente se desempeña como Directora General de Determinación Tributaria y atento a que la misma ha demostrado idoneidad, responsabilidad, confiabilidad y buena predisposición en las tareas encomendadas;

Que asimismo por la subrogancia expuesta en el párrafo anterior, quedaría vacante la Dirección General de Determinación Tributaria, contando con los servicios de la agente Sandoval Graciela Alejandra L.P: 43156, para subrogar dicho cargo, quien actualmente se desempeña como Directora de Fiscalización y Control de Contribuyentes y ha demostrado idoneidad, responsabilidad, confiabilidad y buena predisposición a las tareas encomendadas;

Que resulta necesario confeccionar la norma legal correspondiente que autorice de forma anticipada la fecha de inicio y el cargo a subrogar en función de lo establecido en el artículo 46° del Capítulo XIV Retribuciones del Anexo II de la Ordenanza 7694;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1°) DEJAR A CARGO de la Dirección General de Gestión Tributaria-Subsecretaría de la Administración de Ingresos Públicos a la agente Nicolau Fernanda Soledad
Es copia **Fdo. Artaza.**

CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén



L.P. 43718, según lo dispuesto en el Art. 46° 1) del Capítulo XIV Retribuciones – Anexo II de la Ordenanza 7694, con vigencia a partir de su notificación y hasta tanto sea cubierta la vacante del cargo.

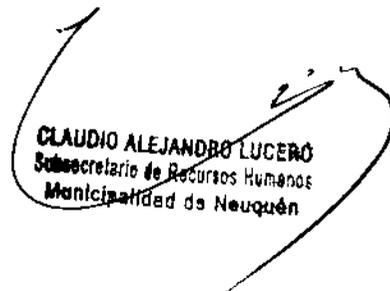
ARTICULO 2º DEJAR A CARGO de la Dirección General de Determinación Tributaria – Subsecretaría de la Administración de Ingresos Públicos a la agente Sandoval Graciela Alejandra L.P. 43156, según lo dispuesto en el Art. 46° 1) del Capítulo XIV Retribuciones – Anexo II de la Ordenanza 7694, con vigencia a partir de su notificación y hasta tanto dure la subrogancia de la Dirección General de Gestión Tributaria de la agente Nicolau Fernanda L.P. 43718.

ARTICULO 3º TOME CONOCIMIENTO de lo dispuesto la Subsecretaría de Recursos Humanos- Dirección Municipal de Administración de Recursos Humanos a los fines que corresponda.

ARTICULO 3º) REGISTRESE, CUMPLASE de conformidad y oportunamente **ARCHIVASE**.

Es copia

Fdo. Artaza.


CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2170
Fecha ...16.../02.../2018